

## **CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE INVESTIGADORES Y PROFESORES VISITANTES DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA (UAI) 2025**

**UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO**

**SALERNO, ITALIA**

### **PRESENTACIÓN**

La Università degli Studi di Salerno (UNISA) presenta el programa *Visiting Researchers/Professors 2025*, para el cual destina fondos para la selección de expertos italianos y extranjeros con probada cualificación académico-científica, provenientes de instituciones universitarias, de investigación o de educación superior extranjeras no residentes fiscalmente en Italia, invitados por los Departamentos proponentes, para realizar actividades de investigación o seminarios en el ámbito de cursos de estudio, escuelas de especialización o doctorados de investigación, de conformidad con los acuerdos internacionales específicos estipulados por la UNISA con sus socios extranjeros, como la UAI.

### **DETALLES DE LA PARTICIPACIÓN**

Son elegibles para la financiación las solicitudes que incluyan una estancia de visita en las instalaciones de la UNISA por un mínimo de 30 días hábiles, pudiendo no ser consecutivos, durante los cuales el candidato deberá realizar las actividades asignadas por el Departamento de UNISA que lo admite.

El período de estancia deberá definirse teniendo en cuenta la necesidad de estipular un acuerdo específico con el Investigador o Profesor Visitante seleccionado antes de su partida a UNISA. A tal efecto, la Oficinas de Relaciones Internacionales de UNISA proporcionará información sobre la documentación necesaria para formalizar el acuerdo.

El Departamento anfitrión de UNISA, se comprometerá a asegurar la disponibilidad de espacios, bibliotecas, instrumentos y sistemas necesarios para la realización de las actividades.

UNISA podrá aceptar hasta 2 (dos) candidatos que presente la UAI, siendo estos Investigadores o Profesores de la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana (UAI) que deben tener título de Maestría o Doctorado.

## **APORTES Y COFINANCIACIÓN**

Para cada Investigador o Profesor Visitante, se prevé un aporte bruto total de € 4.000.- (cuatro mil Euros), asignados por la UNISA.

La cofinanciación por parte del Departamento, por ejemplo, para cubrir los gastos de viaje del Investigador / Profesor visitante, se considerará una calificación preferencial a efectos de selección.

## **REQUISITOS MIGRATORIOS**

En el caso de docentes cuya nominación esté relacionada al dictado de clases de la carga horaria electiva dentro del ámbito de la oferta de UNISA ofrecida en el 2025, los ciudadanos no pertenecientes a la UE deberán adquirir un visado de trabajo y una autorización previa de la Jefatura Superior de Policía en los casos que UNISA considere.

La no obtención de dichos permisos en la fecha de inicio del período de estancia establecido en el programa de actividades de visita supondrá la posible cancelación de participación e imposibilidad de realización de la estancia, y se entenderá revocada la asignación de la aportación.

La Oficina de Movilidad Internacional e Internacionalización, con apoyo de la Secretaria de Relaciones Institucionales y el Departamento de Cooperación Internacional de UAI, asistirán a los candidatos en estos aspectos.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Para manifestar interés en participar en el programa, los interesados deberán completar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/wQu2vxZqAs>

## **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN Y OTRAS**

Las 12 Hs. (-3GMT) del lunes 10 de marzo de 2025, será la fecha límite para presentar las candidaturas. Posteriormente el Comité de Selección conformado por la UAI, contactarán a los candidatos, para solicitar posible información complementaria que se requiera y a las 12 Hs. (-3 GMT) del 11 de marzo de 2025, se realizarán las nominaciones de los candidatos seleccionados ante UNISA, sin posibilidad de prórroga.

La fecha de respuesta de la selección de candidatos está sujeta a la evaluación de las propuestas por parte de UNISA, pero a modo de referencia estimada, debería ser antes del 15 de mayo de 2025.

Todas las actividades que los Investigadores o Profesores visitantes desarrollen deberán completarse sin excepción, antes del 15 de diciembre de 2025.

### **SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

Una Comisión designada por UNISA mediante Decreto Rectoral, será responsable de evaluar las candidaturas presentadas y seleccionar las propuestas, garantizando el máximo impacto interdisciplinario de la iniciativa y, en caso de igualdad de méritos, dando prioridad a los candidatos que no se hayan sido beneficiados de aportaciones similares en los tres años anteriores.

### **CONSULTAS:**

Lic. Ezequiel Mateo Martinich

Secretario de Relaciones Institucionales

[ezequiel.martinich@uai.edu.ar](mailto:ezequiel.martinich@uai.edu.ar)